



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 118 DE FECHA 23/05/2023 ORDINARIA

En la cabecera municipal del Municipio de Acultzingo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 9:00 horas, del día **23 de mayo de 2023**, en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Acultzingo, reunidos **Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal; C. Dora Guzmán Suárez, Síndico Único; C. Amado Pérez Rosas, Regidor Único**, integrantes del **H. Ayuntamiento Constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave**, por ante la Lic. **Nancy Hilario Soriano, Secretaria** del mismo, quien conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, coadyuva en este acto, únicamente en la toma de nota, con derecho de voz, sin voto y dando fe del acto, así como de los acuerdos que tomen los integrantes de este Cabildo, con la finalidad de celebrar una sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, 29, 36 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que sujetan al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria en su caso del quórum legal correspondiente.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del cuerpo edilicio, para la **donación a favor de la Asociación Religiosa Denominada "DIÓCESIS DE ORIZABA A.R"**, respecto de una fracción de **493.35 metros cuadrados** del área verde ubicada en el **lote 26, manzana 4, región 1**, ubicado en la calle Sin Nombre s/n, de la Localidad Tecamalucan, Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, para ampliar la **Capilla Nuestra Señora de los Dolores**, y se otorgue seguridad y certeza jurídica respecto del patrimonio de la Asociación Religiosa.
5. Clausura.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.- Para dar inicio a los trabajos, hace uso de la voz el Lic. **Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal**, quien manifiesta que la presente sesión se realiza en base a los numerales 28, 29, 30, 36 Fracciones I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Motivo por el cual, le concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Nancy Hilario Soriano**, para que modere la misma; a continuación, el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia y al cerciorarse de la asistencia del total de los integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en lo que Marca el artículo 29, párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre, informa al Ciudadano Presidente Municipal que existe quórum.- Acto seguido, el Presidente Municipal, declara la legalidad de los acuerdos que emanen de la presente sesión ordinaria de cabildo.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

RECIBIDA



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
NÚM. 118 DE FECHA 23/05/2023
ORDINARIA

- Es de gran interés para el Municipio y sus pobladores, la buena conducción de las demandas públicas, a las que la Autoridad está obligada a enfocar sus esfuerzos, es por ello que nuestro Honorable Ayuntamiento realizó un procedimiento de matriculación a favor del Municipio, procedimiento que tuvo como objeto obtener y obtuvo la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, lo que a su vez que dicho procedimiento fue realizado con objeto de Regularización de la tenencia de la Tierra, desarrollo urbano y ecológico.
- Que es necesario y hasta obligatorio para la administración, el darle certeza jurídica a todo el patrimonio inmobiliario público, inmuebles que se tienen muchos años destinándose al servicio público. Por lo consiguiente, el Honorable Ayuntamiento debe otorgar su respaldo para obtener una escritura pública de la donación de la fracción del área verde a favor de la Asociación Religiosa Denominada "DIÓSESIS DE ORIZABA A.R" y que sea inscrito en el Registro Público de la propiedad que les de oponibilidad contra terceros.

Acto seguido a las consideraciones realizadas del Punto Cuatro, al Ciudadano Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración de los ciudadanos ediles, ambos puntos, por lo que el funcionario aludido, pregunta a los integrantes del H. Cabildo, si es de aprobarse el punto cuarto; iniciándose una serie de comentarios por parte de los integrantes del mismo, por lo que este Honorable Ayuntamiento Constituciones determina y aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de Utilidad Pública la **Donación a favor de la Asociación Religiosa Denominada "DIÓSESIS DE ORIZABA A.R"**, respecto de una fracción de **493.35 metros cuadrados del área verde que se ubica en el lote 26, manzana 4, región 1**, ubicado en la calle Sin Nombre s/n, de la Localidad Tecamalucan Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, para ampliar la **Capilla Nuestra Señora de los Dolores**, para que se otorgue seguridad y certeza jurídica respecto del patrimonio religioso particular. Misma que presenta las siguientes medidas y colindancias:

- NORESTE:** 25.00 METROS COLINDANDO CON LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.
- SURESTE:** 20.00 METROS COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE.
- NOROESTE:** 24.51 METROS CON EL RESTO DEL ÁREA VERDE.
- SUROESTE:** 20.00 METROS COLINDANDO CON EL SALÓN SOCIAL.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

PRESIDENCIA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
NÚM. 118 DE FECHA 23/05/2023
ORDINARIA

SEGUNDO.- Si no se cumpliera con la finalidad establecida en el resolutivo anterior, la donación se entenderá por revocada y sin necesidad de declaración judicial, la propiedad se revertirá al patrimonio del municipio, en términos de lo establecido en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento para proceder al envío de esta acta de cabildo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para su conocimiento y debida aprobación. Notifíquese, publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Cúmplase.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA. - Agotados los puntos de la orden del día, el Lic. Presidente Municipal **Lic. Luis Alfredo Cruz López** da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las 11:00 horas, del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad. Quienes en la misma intervienen. **Lic. Nancy Hilario Soriano, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.- DOY FE.**

Atentamente
Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave a 23 de mayo de 2023



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA
Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA
C. Dora Guzmán Suárez
Síndico Único



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA
C. Amado Pérez Rojas
Regidor Único



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Lic. Nancy Hilario Soriano
Secretaria del H. Ayuntamiento